

CAMINAR Y CREER JUNTOS EN LA UNIDAD PARA LA HISTORIZACION DEL REINO

Juan Manuel Torres Serrano¹
Universidad de La Salle Bogotá

En la estructura de la Iglesia del mañana será preciso contar con unos lugares en que el hombre se rehaga, encuentre de nuevo el significado de las cosas y de sí mismo, critique con lucidez sus propias alienaciones, se exprese libremente, comunique con los demás y experimente la fuerza del amor.

Yves Congar

RESUMEN

El objetivo de este artículo es lanzar pistas de acción para comprender la asociación lasallista, desde los seglares, como expresión de la dignidad, la vocación y la responsabilidad de los bautizados, en comunión con los consagrados. El autor deja en manos de los Hermanos la responsabilidad de hacer una relectura de su consagración religiosa a la luz del voto de asociación para el servicio educativo de los pobres desde diversas perspectivas interdisciplinarias.

Palabras-clave: asociación, realidad fundacional, Iglesia-Pueblo de Dios, eclesiología de comunión.

ASOCIADOS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS POBRES: ACONTECIMIENTO ECLESIAL Y REALIDAD FUNDACIONAL-CONSTITUTIVA. A MODO DE INTRODUCCIÓN.

Como reconoce el 44° Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los últimos 40 años han sido vividos como un “éxodo”, suscitados por los Capítulos Generales y, al mismo tiempo, por la renovación eclesial postconciliar. Dicha dinámica exodal, en el contexto del Instituto, generada por la vuelta a las fuentes, a las raíces fundacionales, a la tradición fundante y viviente, no se puede comprender desarticulada del “Pentecostés eclesial” producido por el movimiento de renovación teológica, litúrgica y bíblica que concluyó con el Concilio Vaticano II. En la convergencia de estos dos aspectos es donde se redescubre el sentido fundante y fundador de la asociación lasallista para el servicio educativo de los pobres. En fidelidad a las raíces fundacionales, a la identidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y a la renovación producida por la comprensión de la Iglesia como Pueblo de Dios y comunidad de comunidades, es que se hace pertinente recuperar el valor que tiene la asociación como acontecimiento eclesial-fundacional.

A nivel eclesial, el Concilio, en su Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual “Lumen Gentium” Cap. 2, ha recuperado, revalorizado, la categoría de Pueblo de Dios y con ella la de Comunión, para comprender el misterio de la Iglesia. Es este “giro eclesiológico” el que ha facilitado reconocerla y comprenderla, en primer lugar, como “Protagonista del misterio de Dios

¹ Docente- Investigador de la Universidad de la Salle. Bogotá. Colombia. Programa de Licenciatura en Educación Religiosa y Departamento de Formación Lasallista. Director del Programa de Licenciatura en Educación Religiosa de la misma Universidad. Ph.D en Teología. Université Laval. Quebec. Canadá. Candidato al Doctorado en Teología Práctica. Université Laval. Quebec. Canadá. Miembro del Consejo Internacional de Investigación y Recursos Lasalianos.

(...) orientada hacia la historia y la experiencia humana, constituyéndola como sujeto histórico” (Bueno, 1998, p. 27); en segundo lugar como “ (...) principio para expresar su autoconciencia (...) su íntima relación con el Dios que se revela y con los hombres a los que ha sido enviada” (Bueno, 1998, p. 28).

Frente a una “eclesiología jerarquiológica”, utilizando una expresión de Yves Congar, donde la Iglesia se percibe como institución histórica auto-suficiente (*societas perfecta*) bajo la cual se encontraba los fieles (*societas inaequalis*), el Concilio Vaticano II recupera la perspectiva diaconal-comunional de la Iglesia primitiva, que es caracterizada por la primacía de una eclesiología total donde la unidad está antes que la distinción, y la variedad ministerial se basa en la riqueza pneumatológica y sacramental. En esta perspectiva, afirma Bruno Forte: “ (...) se ilumina la unidad de la Iglesia en la variedad católica de funciones, iglesias particulares, tradiciones, culturas” (Forte, 1997, p. 4). En esta perspectiva de una eclesiología total se redescubre el valor del sacerdocio universal (L.G 10), desde la responsabilidad y la dignidad de todos los bautizados: “El bautizado, sea cual sea el carisma recibido o ministerio ejercido, es ante todo el *Homo christianus*, que mediante el Bautismo ha sido incorporado a Cristo, ungido por el Espíritu y constituido pueblo de Dios” (Forte, 1997, p.41-42). Desde este horizonte eclesial, la asociación se comprende como acontecimiento ministerial-carismático-místico-pneumatológico, ya que se enraíza en la elección de Dios, en su gracia; en la acción liberadora y humanizante del Espíritu (el hoy operante y transformador de Dios); en la responsabilidad y dignidad de los bautizados que, a través de sus carismas y servicios, sostienen y edifican la comunidad creyente.

A nivel del Instituto, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, retornando a las raíces fundacionales, consideran que el voto de asociación para el servicio educativo de los pobres es camino fundamental para descubrir su identidad como consagrados; pero, al mismo tiempo, camino para resignificar y reinterpretar la misión educativa actual como verdadero suceso salvífico-humanizador (44 capítulo. No. 3. P. 24). El Hno. Álvaro Rodríguez, en su Carta Pastoral del 2003: *Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4º voto*, retoma “acontecimientos y textos lasallistas fundacionales”, como el Voto heroico de 1691:

Santísima Trinidad... nos consagramos a Vos para procurar con todas nuestras posibilidades y cuidados el establecimiento de la Sociedad de las Escuelas Cristianas, de la manera que nos parezca seros más agradable y más ventajosa para dicha Sociedad... hacemos voto de asociación y de unión para procurar y mantener dicho establecimiento, sin podernos desentender del mismo ni siquiera en el caso de que quedáramos los tres solos en dicha sociedad y nos viéramos obligados a pedir limosna y vivir de sólo pan...

El voto público y perpetuo de 12 Hermanos en 1694:

SANTÍSIMA TRINIDAD, Padre, Hijo y Espíritu Santo: Postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, ME CONSAGRO ENTERAMENTE A VOS, PARA PROCURAR VUESTRA GLORIA cuanto me fuere posible y Vos lo exigiereis de mí. Y A ESTE FIN, yo, Juan Bautista de La Salle, sacerdote, prometo y hago VOTO DE UNIRME Y PERMANECER EN SOCIEDAD CON LOS HERMANOS (se enumeran doce nombres) PARA TENER JUNTOS Y POR ASOCIACIÓN LAS ESCUELAS GRATUITAS, en cualquier lugar a que fuere, incluso si para hacerlo me viere obligado a pedir limosna y vivir de sólo pan; o para cumplir en dicha Sociedad lo que me fuere confiado, ya por el Cuerpo de dicha Sociedad ya por los superiores que la gobiernen. POR LO CUAL, PROMETO Y HAGO VOTO de obediencia, tanto al Cuerpo de dicha Sociedad como a los superiores; los cuales votos, el de asociación, el de estabilidad en la expresada Sociedad y el de obediencia, prometo

guardar inviolablemente durante toda mi vida. EN FE DE LO CUAL LO HE FIRMADO. En Vaugirard, a 6 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad del año mil seiscientos noventa y cuatro. Firmado De La Salle.

El memorial sobre el hábito de 1689:

Esta comunidad se denomina de ordinario la comunidad de las Escuelas Cristianas; y en la actualidad no se halla establecida ni fundada más que en la Providencia... En esta comunidad (sus miembros) se dedican a regentar escuelas gratuitamente...

Reconoce que tanto la gratuidad de las escuelas, la misión salvífica de la educación, la situación de abandono de los hijos de los artesanos y de los pobres, dan origen al voto de asociación para el servicio educativo de los niños y jóvenes, preferencialmente de los más pobres. El Hno. Álvaro considera como un hecho que el cuarto voto “ (...) fue el primer voto del Fundador y de los primeros Hermanos y representaba para ellos la expresión del carisma y de la finalidad del Instituto” (Asociados al Dios de los pobres. Carta Pastoral, 2003, p. 9). La asociación no es por lo tanto una tarea accidental, complementaria y coyuntural en la consagración religiosa del Hermano de las Escuelas Cristianas, es el “signo de identidad-fidelidad a la razón de ser última de la congregación”, es “signo escatológico-profético que abre más y mejor historia”. Como afirma el Hno. Michel Sauvage:

El voto de 1691 abre esta experiencia a un porvenir que hay que realizar. El voto enuncia un proyecto preciso pero no petrificado. No se fija en unas obligaciones determinadas que bastaría observar; expresa así la fidelidad como una búsqueda que hay que proseguir más que como un patrimonio que hay que conservar. Con más razón la substancia de este voto no comporta ninguna prohibición, sino que está constituida por una voluntad concreta de inventar el bien discerniéndolo comunitariamente (Lasaliana, 1997, No 49, p. 7).

Pero dicha “realidad fundacional” no es simplemente “propiedad de los Hermanos y del Instituto”. Como se ha precisado anteriormente, el marco de comprensión de la asociación se da sobre una eclesiología Pueblo de Dios, de la comunión, del sacerdocio universal; por lo tanto, vivir la asociación es expresión también de una manera de vivir, ser, pensar, actuar en y de la *Ekklesia*. Desde la particularidad que tiene la vivencia de esta “espiritualidad de la asociación”, desde los consagrados y seculares, el Instituto es consciente de la necesidad de vivir el voto de asociación corresponsablemente con los seculares, considerados sujetos eclesiales, con una dignidad bautismal, con una responsabilidad eclesial-diaconal original e insustituible. En este contexto, los Hermanos, tal como afirma el 44° Capítulo General, están llamados a vivir la fraternidad en experiencia comunal y diaconal, en la misión educativa, junto a los seculares: “Vivir la fraternidad como signo. Ser mediadores para ellos y con ellos de la vocación educativa. A ser para ellos y con ellos memoria y garantía del carisma lasaliano. Y proponer nuevas estructuras de comunión para la misión” (44° Capítulo General. No 3. p. 4). “Los Hermanos se ofrecen a la Familia Lasallista como guías de comunión y espiritualidad **para dar fundamento evangélico a la misión educativa**” (44° Capítulo General. No 3. p. 25.). Los Hermanos encarnan entonces una dinámica memorial, testimonial (ellos son testigos y testimonio) en la Familia Lasaliana, del amor de Dios que provoca y convoca a la comunión y a la misión de atender a los “inexistentes de la historia”, a los “nuevos hijos de los artesanos y de los pobres”.

La asociación es, entonces, expresión vital de la esencia fundacional de la Iglesia, como Pueblo de Dios y comunión pero, al mismo tiempo, realidad fundacional y principio de identidad para el ser y quehacer de los Hermanos. En la correlación de estos dos aspectos, este artículo pretende presentar

a la luz de una eclesiología Pueblo de Dios – comunión, y del horizonte lasallista, enraizado en los “textos y acontecimientos lasallistas fundacionales”, algunas implicaciones para la comprensión de la asociación lasallista. Para tal fin se han utilizado como referentes teóricos el pensamiento del teólogo Bruno Forte, en su texto “Iglesia icono de la trinidad” y las reflexiones del Hno. Michael Sauvage, en su conferencia a la Asamblea General de la Asociación Lasallista, titulada: *Para comprender mejor la Asociación Lasaliana*. (Noviembre de 1998). Es importante subrayar que este texto no pretende hacer una relectura de los votos a la luz del voto de Asociación para el servicio educativo de los pobres, tarea fundamental que debe ser realizada por los Hermanos desde perspectivas interdisciplinarias, pluriculturales y plurireligiosas. Su objetivo es lanzar pistas de acción para comprender la asociación lasallista, desde los seglares, como expresión de la dignidad, la vocación y la responsabilidad de los bautizados, en comunión con los consagrados.

1. IMPLICACIONES PARA LA COMPRENSIÓN DE LA ASOCIACIÓN LASALLISTA DESDE LA ECLESIOLOGÍA PUEBLO DE DIOS – COMUNIÓN

- El pueblo de Dios debe ser considerado en su dimensión trinitaria; en palabras de S. Cipriano, la Iglesia es el pueblo unificado que participa en la unión de las personas de la Trinidad.
- La Iglesia, como Pueblo, evidencia la dimensión comunitaria de la fe y la vida cristiana. Como afirma Bueno de la Fuente: “El cristiano se hace en el seno del pueblo. Nadie puede decir ‘yo creo’ sino en la sinfonía del “nosotros creemos” (Bueno de la Fuente, 1998. p. 39).
- Como categoría previa y fundamental, pone en primer plano la condición de igualdad de todos los cristianos. Las confesiones de fe y sus diversificaciones, de acuerdo a estados, ministerios y carismas, deben acontecer en el interior del Pueblo y como servicio a su misión.
- La Iglesia-Pueblo de Dios es sujeto histórico insertado en el peregrinar del conjunto de los Pueblos. En esta perspectiva, la comunidad eclesial no puede considerar como externa y ajena a ella las preocupaciones o dimensiones de la existencia colectiva de los pueblos.
- Como comunidad escatológica, entre el *adventum* y *novum*, como Iglesia en peregrinación, en éxodo histórico, es liberada de toda tentación triunfalista, constituyéndose en servidora humilde y servicial para historizar el amor gratuito de Dios, la gracia recibida. La Iglesia nace de la libre iniciativa de Dios y no simplemente de los valores de una población o grupo humano.
- La Iglesia es y existe en base a la asamblea (*congregatio*), elegida, convocada por Dios (*convocatio*). En ella, la celebración común es la que posibilita el cumplimiento de la propia misión en el conjunto de la historia y la existencia humana.
- La nueva comunidad existe en el ámbito de la reconciliación abierta por la totalidad de la vida de Jesús y por la acción y obra del Espíritu. La comunidad es un sector de la humanidad que se inscribe e inserta en una nueva experiencia de reconciliación.
- La comprensión de Iglesia-Pueblo de Dios conlleva implicaciones ecuménicas: solidaria con los dramas y esperanzas de los seres humanos más allá de cuestiones religiosas, políticas, culturales. Frente a otras confesiones cristianas hace presente un punto de unidad y de encuentro que es previo a cualquier otra diferencia. Todos los seres humanos están invitados al pueblo de Dios.
- La elección de Dios de un individuo se vive en la dialéctica concentración- expansión. Se concentra en un individuo o grupo para desplegar la gracia de cara a la multitud, la totalidad. “En el

trasfondo de una humanidad dividida, la llamada de Abraham apunta a la bendición de todos los pueblos” (Bueno de la Fuente, 1998, p. 31).

- La llamada de Dios se asume en la dialéctica vocación-envío-enviante. La misión es la que determina el carácter de la vocación. Dios, eligiendo y unificando a los seres humanos en un pueblo, establece con él una alianza con la misión de servir a la reconciliación y reunificación de todos los pueblos. Dicha alianza está animada por una apertura: “La lectura que el pueblo hace de la historia no puede quedar reducida a la historia misma del pueblo, sino que la memoria colectiva la vincula a la alianza con Abraham y Noé, que no eran Judíos, y a la unidad originaria del género humano” (Bueno de la Fuente, 1998, p. 31).

- Desde una eclesiología Pueblo de Dios se subraya la dimensión carismática de todo el pueblo convocado y congregado por Dios, en Dios y para el servicio de la comunidad humana y cristiana. Se experimenta la riqueza y variedad de dones con vistas a la utilidad común. Todos participan en formas y servicios diferentes, de la profecía, sacerdocio y realeza de Cristo.

- En esta perspectiva la dimensión carismática está ligada a la dimensión ministerial de la Iglesia-Pueblo. La ministerialidad de ella no se agota en el ministro ordenado (consagrados). En cuanto ministros de la Unidad, los religiosos apelan a otros miembros del cuerpo a la variedad de dones y servicios suscitados por el Espíritu.

- En la Iglesia-Pueblo de Dios, el ministerio ordenado (consagrados) se comprende como ministerio de la síntesis y no síntesis de los ministerios. El ministerio es servicio de discernimiento, animación de carismas y servicios con vistas a la comunión y al crecimiento de la Iglesia. Los Hermanos, al ser ministros de Jesucristo, comprenden el carisma con un estado de servicio a la causa del mismo Jesucristo. La Iglesia es entonces toda ella ministerial, es la Iglesia toda llena de la acción del Espíritu y toda en estado de servicio. La relación comunión-ministerios pone en evidencia, en esta perspectiva, la gracia común a todos. Dicha relación entre los ministerios eclesiales se comprende en horizonte de complementariedad en la diversidad, de servicio mutuo en la diferencia irreductible de los estados de vida.

- Desde una eclesiología de comunión se percibe al Espíritu actuando sobre toda la comunidad, suscitando carismas que se configuran en ministerios al servicio del crecimiento de la comunidad. La Iglesia es suscitada y renovada por la fidelidad del Espíritu.

- Una Iglesia - Pueblo de Dios reconoce en todos los bautizados, de manera explícita y singular, la responsabilidad de ser Iglesia y de expresar en su propia existencia una dimensión de servicio al que está llamada la comunidad eclesial. En la Iglesia deberán coexistir y preexistir ministerios en los que se realicen el don y el compromiso propio de cada bautizado. Así, es importante que cada bautizado tome conciencia de su consagración y misión, en virtud del bautismo y de la obra del Espíritu. Es importante entonces resignificar la asociación desde la correlación: acción del Espíritu, compromiso bautismal, vocación y estado laical, comunión-participación, carismas, servicios.

- Desde la eclesiología Pueblo es fundamental comprender el encontrarnos (seglares y religiosos) en una comunión articulada en la que cada uno está llamado a su propia aportación original e insustituible. Este es el camino que abre una eclesiología total, no jerarquiológica, camino de nueva madurez de los bautizados, basada en la conciencia de la propia dignidad cristiana y de la responsabilidad, de discernir cada uno según sus propios carismas para ponerlos al servicio de todo el pueblo de Dios. Cruce. Lugar de convergencia crítica, corresponsable y profética de los proyectos misionales de seglares y consagrados, del ser, de la vida misma. En este contexto se reconoce la dignidad y autonomía propia de cada bautizado y la responsabilidad específica de los seglares.

- El Pueblo de Dios es todo él sacerdotal, reconociendo la obra propia y original del Espíritu en cada uno de los bautizados, de la unidad enriquecedora y no mutiladora de la diversidad. Asociados para la misión (historización del Reino) educativa – evangelizadora en el espíritu-práctica de Jesucristo y su causa (espiritualidad pascual) configurante. En la asociación se da entonces la relación entre *sensus* y *consensus fidelium*.

- Desde la Iglesia-Pueblo se da la valoración de la laicidad; ella se deriva de la ordenación al servicio y a la misión que está insertada en la antropología de la gracia. (Forte, p. 56). Cada uno está llamado a hacerse presente, a participar, a tomar parte, de acuerdo a la situación histórica, ejerciendo su papel crítico profético que suscita la confrontación entre la Palabra de Dios y el presente de su historia.

2. IMPLICACIONES PARA LA COMPRESION DE LA ASOCIACION LASALLISTA DESDE TEXTOS Y ACONTECIMIENTOS LASALLISTAS FUNDACIONALES.

- Para el Hno. Álvaro Rodríguez, el cuarto voto sigue teniendo actualidad, ya que es gracias a éste se da una apertura a las nuevas dimensiones y realidades del mundo, permitiendo un descentramiento conducente a un *aggiornamento* a las necesidades de la juventud y la niñez pobres. Es una llamada a la creatividad, a nuevas iniciativas a favor de ellos, ya que los Hermanos se han asociado para dicha misión – opción eclesial por los “no reconocidos, no nombrados” de la historia. (Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4to voto. Carta pastoral a los Hermanos, 2003, p. 6)

- En esta perspectiva se subraya que el voto de asociación para el servicio educativo de los pobres fue el primer voto del Fundador y de los primeros Hermanos. Éste representaba para ellos la expresión del carisma y la finalidad del Instituto. Los Hermanos se consagran a Dios asociados en comunidad para el servicio educativo de los pobres y, a partir de ellos, de todos los jóvenes. La asociación es, pues, signo del sentido católico y apostólico de la misión del instituto, vivida en la opción por los pobres, como opción teologal, mediación de la revelación de Dios en la historia. Consagración y misión tornan alrededor de la asociación (Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4to voto. Carta pastoral a los Hermanos, 2003, p.9). Ello conlleva a considerar que la comunidad es y deber ser para los Hermanos el primer lugar de la experiencia de asociación; a pensar, sentir, vivir y hacer vida como consagrado desde la sinodalidad, la colegialidad, sostenidos en la filiación y la fraternidad para vivir juntos la consagración como empobrecimiento solidario en y para la misión educativa.

- La comunidad, entonces, no vive ni existe ni se piensa a sí misma sino en relación con la misión. La asociación comunitaria tendrá valor y sentido en la medida que las comunidades continúen siendo respuesta a la realidad, necesidades y experiencia de los jóvenes, sobre todo de aquellos más pobres. Comunidades cercanas, solidarias, activas y creativas. En esta misma línea “(...) la comunidad es el lugar del discernimiento que permitirá configurar una identidad colectiva en el servicio apostólico” (Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4to voto. Carta pastoral a los Hermanos, 2003, p. 9).

- Para el Hno. Álvaro, la asociación se reconoce como actual, pertinente debido a una eclesiología de comunión y del redescubrimiento del papel del laicado, a una nueva toma de conciencia de las potencialidades del carisma y a la disminución de las vocaciones y el envejecimiento que dificultan el sostener las obras. Aunque el movimiento se ha dado debido al último criterio, no es éste el más fundamental. (Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4to voto. Carta

pastoral a los Hermanos, 2003, p. 10). No se trata de que los religiosos compartan un carisma que les pertenece y que actualmente sufran, por intereses estratégicos y utilitaristas, una adaptación a una nueva realidad y condición laical, sino que: “ (...) el carisma precede a su encarnación en el ámbito religioso o laical” (Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4to voto. Carta pastoral a los Hermanos, 2003, p. 10). En palabras del H. Álvaro:

Hermanos, estoy convencido de que nuestro voto de Asociación para el servicio educativo de los pobres es nuestra manera peculiar de construir el Reino y de trabajar en la Obra que Dios nos ha confiado, a partir de nuestra propia pobreza, con clara conciencia de nuestros límites e incoherencias, como obreros y profetas de un mundo mejor. Jon Sobrino decía que los cristianos hoy intuimos que en la cercanía o alejamiento de los pobres se está jugando el futuro de la fe. Y me pregunto: ¿No se estará, también jugando, el futuro de nuestro Instituto? (Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4to voto. Carta pastoral a los Hermanos, 2003, p. 18)

- Para Michel Sauvage, según la fórmula de votos, el compromiso de asociación es un voto de un proyecto, de una finalidad, de una razón de ser. Se hace voto de asociación para tener escuelas gratuitas. (Para comprender mejor la asociación lasaliana. Conferencia pronunciada ante los directores de Centros Lasalianos de Francia. Asamblea General de la A.L.S, 1998. p. 12). En esta perspectiva, lo que ha motivado la acción del Fundador y de sus cohermanos, lo que ha determinado a establecer, mantener y defender su asociación es la voluntad de promover verdaderamente la gratuidad escolar. (Para comprender mejor la asociación lasaliana. Conferencia pronunciada ante los directores de Centros Lasalianos de Francia. Asamblea General de la A.L.S, 1998. p. 12).

- La asociación también marca la relación educativa haciéndola más personalizada. En la escuela, los aprendizajes del saber están unidos a un saber ser. El Hermano se preocupa por conocer individualmente a los estudiantes como personas. Los niños y jóvenes no son solamente usuarios en la escuela, son sujetos de derechos y deberes, con dignidad. Los Hermanos, cumpliendo una tarea determinada, establecen un grupo de jóvenes, una comunidad fraterna – formativa – vital, y con cada uno de ellos una relación personal continua. De esta manera, los Hermanos se asocian para tener juntos las escuelas; asociación de pastores que se encuentran preocupados fundamentalmente por ser para los niños y jóvenes, ministros de Jesucristo, encargados de anunciarles la Buena Nueva del Evangelio. (Para comprender mejor la asociación lasaliana. Conferencia pronunciada ante los directores de Centros Lasalianos de Francia. Asamblea General de la A.L.S, 1998. p. 13).

- Dentro de las razones del comienzo de la comunidad de maestros, impulsada por el Fundador, se encuentra la toma de conciencia de éste de los riesgos que implicaba la independencia, la anarquía de los mismos, para el éxito de las escuelas. Al reunirlos, Juan Bautista De La Salle pretende colocar en sincronía sus procedimientos, sus actitudes, sus objetivos pedagógicos y educativos. Esta convergencia de finalidades, comportamientos y esfuerzos y la continuidad que favorecerá la progresión escolar de los niños y jóvenes, facilitará que la escuela sea lugar de salvación y marche bien. Al mismo tiempo, esta convergencia promoverá el funcionamiento de la asociación a nivel del Instituto, en la medida que la práctica pedagógica de los Hermanos se caracteriza por rasgos comunes. Existe pues unidad y cooperación pedagógica que consiste en un cierto consenso que facilita la formación de estudiantes y la comunión de maestros y proyectos educativos. A aquellos que llegan a la Escuela se les inicia en un cierto estilo y formas pedagógicas, sin negar la creatividad y la innovación. (Para comprender mejor la asociación lasaliana. Conferencia pronunciada ante los directores de Centros Lasalianos de Francia. Asamblea General de la A.L.S, 1998. p. 14).

- La asociación no es simplemente obra humana instrumentalizada y funcionarizada para conformar simplemente una agrupación con un fin empresarial. Ella toma fuerzas al poseer una dimensión mística que la alimenta y la dinamiza. Una comunidad, constituida por hombres y animada por una consagración total a Dios, da fuerza a la asociación para tener las escuelas. La conciencia de una vocación, de una llamada de Dios con los Hermanos, de una profesión religiosa que integra la realidad apostólica hasta en su consagración para una obra educativa común. Dimensión mística que se nutre por prácticas comunes: oración, formación, lectura espiritual, Palabra compartida. Esta dimensión mística está unida a una dimensión filial-fraterna, espíritu que anima la vida comunitaria y que se traduce en un estilo específico de relación educativa. (Para comprender mejor la asociación lasaliana. Conferencia pronunciada ante los directores de Centros Lasalianos de Francia. Asamblea General de la A.L.S, 1998. p. 17).

Durante una primera asamblea mantenida ya en 1686, los compañeros del Señor de La Salle habían tomado cierto número de medidas que translucían la conciencia naciente de su identidad colectiva. Una de esas decisiones concernía el cambio de nombre de su comunidad. Deciden substituir la denominación de *maestros de las escuelas cristianas por la de Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Comprenden perfectamente que este cambio de nombre tiene un doble significado: en cuanto a la vida comunitaria a imitación de los primeros cristianos, en cuanto al estilo de la relación educativa. (Para comprender mejor la asociación lasaliana. Conferencia pronunciada ante los directores de Centros Lasalianos de Francia. Asamblea General de la A.L.S, 1998. p. 18).

- Lo esencial no es que cada Hermano sea considerado aisladamente. Es, ante todo, la globalidad, comunidad, la totalidad dinámica en la que cada consagrado se inscribe. La manera de ser Hermano (Instituto), la razón de ser, la que está en la raíz de la asociación. La asociación ha nacido de la voluntad de responder a una necesidad imperiosa de la niñez y la juventud alejada de la salvación. Se ha mantenido por esa toma de conciencia en los diversos momentos de crisis del Instituto. Lo que es esencial para la asociación es este aspecto identitario – fundacional; es la relación entre razón de ser – existir y la manera de ser. La pregunta del por qué la asociación, está ligada al por qué de las escuelas. Las escuelas demuestran ser una estructura eclesial y humana para que los niños y jóvenes tengan acceso a la salvación humana y cristiana. Por esta razón, los Hermanos se asocian para tener las escuelas. Juntos es como los Hermanos pueden llegar a conseguir cambiar y convertir las situaciones históricas. (Para comprender mejor la asociación lasaliana. Conferencia pronunciada ante los directores de Centros Lasalianos de Francia. Asamblea General de la A.L.S, 1998. p. 19).

3. OPCIONES Y TAREAS QUE IMPLICA LA ASOCIACIÓN

- No hay creer, caminar y confesar juntos, si no hay lugar donde se pueda compartir itinerarios creyentes, leer juntos la Palabra, experimentar la solidaridad, el sostenerse mutuamente (desde y en estructuras de proximidad afectivas con sensibilidad política).

- Aceptar “pro –existir”, celebrar, proclamar el Reino de Dios, sostener y edificar la comunidad humano – cristiana, compromete a un camino de conversión. Ello implica el reconocimiento voluntario de nuestros propios límites, de renunciar a todo tipo de dominación, ambición de soberanía, para reconocer al otro y sus derechos.

- Vivir el camino de ser Iglesia comunidad, convocada por Dios y congregada por el servicio a los seres humanos, requiere la regla de no “imponer nada que no sea necesario” (*Unitatis Redintegratio* No. 18). “Unidad en lo necesario, libertad en la duda, en toda cosa caridad” (Juan XXIII). En esta línea es fundamental distinguir lo esencial de lo periférico. En el caso de la asociación, lo periférico

puede ser el concebir la asociación como acto administrativo – económico, entregando colegios dirigidos por los Hermanos, rectorías de seculares, cooperación económica contractual, traspaso de poderes, etc.).

- Asociarse implica respetar las costumbres legítimas de cada vocación y estado (seculares y consagrados). La unidad es protegida y promovida cuando en la Iglesia la caridad es suficiente para ordenar el respeto a las tradiciones y prácticas legítimas, tanto de seculares como de religiosos. Pero, al mismo tiempo, implica no escandalizar al otro; incluso, en eso que es permitido y legítimo hay que colocar freno. La caridad debe ser el último criterio de discernimiento en el actuar. Mantener la unidad demanda que se renuncie a particularidades, ya que no sólo hay particularismos que se deben respetar, sino un patrimonio común que debe ser valorizado y promovido.

- La asociación conlleva el reconocimiento de nuevas prácticas y el hacer nuevos aprendizajes. Dialogar es una causa exigente, ya que es acto de participación, de tomar parte. Supone que se consienta exponer, colocar en debate, someter a juicio de otro su propia posición, renunciando a pensar con una posición definitiva, sin posibilidad de evolución.

- La asociación lasallista hace parte de la identidad, la razón de ser y de actuar del Hermano al interior de la comunidad creyente, del Instituto. Es desde este voto que entiende su ministerio educativo, la misión, su vida de comunidad, de oración. Es voto estructurante-fundacional y, por lo tanto, reflexionar sobre su valor es pensar el sentido de ser Hermano. No puede ser comprendido simplemente en un orden utilitarista y funcionalista como el relevo de los seculares, ocupando puestos de poder, ignorando la singularidad y el valor insustituible de las vocaciones y ministerios eclesiales.

Notas bibliográficas

Bueno de la Fuente, Eloy. (1998) *Eclesiología*. Madrid: BAC.

Concilio Vaticano II. *Unitatis Redintegratio* No. 18

Forte, Bruno (2003). *La Iglesia icono de la Trinidad*. Salamanca: Sígueme.

Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (2007) *Actas del 44° Capítulo General*. Circular 455.

Sauvage, Michael (1998). Para comprender mejor la asociación lasaliana. Conferencia pronunciada ante los directores de Centros Lasalianos de Francia. Asamblea General de la A.L.S.

Rodríguez, Álvaro (2003). *Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4to voto*. Carta pastoral a los Hermanos. Roma: Casa Generalizia.

_____ (2003). *La vocación del Hermano hoy*. Carta Pastoral a los Hermanos. Roma: Casa Generalizia.